



PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID  
Secretaría General

**CONVOCATORIA**  
**Sesión extraordinaria del Pleno**

Lunes, 22 de diciembre de 2008

10:00 horas

Salón de Plenos de la Plaza de la Villa, n.º 5

El Presidente del Pleno, por resolución del día 18 de diciembre de 2008 ha dispuesto convocar al Pleno para celebrar sesión extraordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

**§1. PARTE RESOLUTIVA**

**Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno**

**COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (\*)**

- Punto 1. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2009, integrado por el Presupuesto del propio Ayuntamiento, los de los organismos autónomos dependientes del mismo, y los estados de previsión de gastos e ingresos de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenece íntegramente al Ayuntamiento de Madrid.
- Punto 2. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal General de Gestión, Recaudación e Inspección.

---

\* Asuntos dictaminados en las sesiones ordinaria, y extraordinaria y urgente celebradas por esta Comisión el día 17 de diciembre.



PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID  
Secretaría General

- Punto 3. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.
- Punto 4. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Actividades Económicas.
- Punto 5. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.
- Punto 6. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Prestación de Servicios por la Circulación de Vehículos en Régimen de Transporte Especial.
- Punto 7. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Retirada de Vehículos de la Vía Pública.
- Punto 8. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Prestación de Servicios relacionados con Licencias, Autorizaciones y otros Documentos Administrativos de Autotaxis.
- Punto 9. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Expedición de Documentos Administrativos.
- Punto 10. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la imposición de la Tasa por Prestación del Servicio de Gestión de Residuos Urbanos, la supresión de la Tasa por Prestación del Servicio de Gestión de Residuos Sólidos a Grandes Generadores y la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de las Tasas por Servicios y Actividades relacionados con el Medio Ambiente.
- Punto 11. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Prestación de Servicios de Retirada, Transporte y Almacenaje en el Almacén de Villa.



PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID  
Secretaría General

- Punto 12. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Prestación de Servicios Urbanísticos.
  
- Punto 13. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Prestación de Servicios de Higiene y Salud Pública.
  
- Punto 14. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Prestación de Servicios Sanitarios.
  
- Punto 15. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Autorizaciones Administrativas para la Prestación de Servicios Funerarios en el Municipio de Madrid.
  
- Punto 16. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Prestación del Servicio de Apartamentos para Mayores.
  
- Punto 17. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por entrada y visitas al Planetario de Madrid.
  
- Punto 18. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Prestación de Servicios de Piscinas e Instalaciones Deportivas y Casas de Baños, que pasa a denominarse Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Prestación de Servicios en Centros Deportivos y Casas de Baños.
  
- Punto 19. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Obtención de Copias, Cartografía, Fotografías y Microfilmes.
  
- Punto 20. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Derechos de Examen.



PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID  
Secretaría General

- Punto 21. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local.
- Punto 22. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Estacionamiento de Vehículos en determinadas Zonas de la Capital y de delimitación de la Zona de Estacionamiento Regulado.
- Punto 23. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza reguladora de los Precios Públicos por la prestación de servicios o la realización de actividades.

**Proposiciones de los grupos políticos**

- Punto 24. Proposición n.º 2008/8001060 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que se apliquen determinadas tarifas por año a los cajeros automáticos de las entidades de crédito situados en la vía pública, según la categoría de la misma establecida en el Índice Fiscal de Calles.
- Punto 25. Proposición n.º 2008/8001062, presentada conjuntamente por los Grupos Municipales del Partido Popular, Socialista y de Izquierda Unida, interesando la presentación por el Ayuntamiento de Madrid al Ministerio de Administraciones Públicas, a través de la Junta de Gobierno, de los proyectos generadores de empleo para obtener la financiación del Fondo Estatal de Inversión Local creado por Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre, por un importe de 554.409.175 euros.

Madrid, 18 de diciembre de 2008  
**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**  
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, en la Plaza de la Villa, n.º 5.